



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL



TES/ADQ/2024/115

ASUNTO: OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

C. CESAR XICOTENCATL ISLAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
PRESENTE.

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 163, 164 y 166 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal, expongo que:

En atención a su oficio N° **SUF/ADQ/2024/460**, de fecha **17 de abril de 2024**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal destinada a la **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS EN APOYO A LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LORENZO ALMECATLA**, al respecto manifiesto que, si existe presupuesto disponible para adquirir los bienes antes citados, el cual se describe a continuación:

Presupuesto autorizado: \$40,000.00 (Cuarenta Mil pesos 00/100 M.N.), Más I.V.A.

Partida Presupuestal: 4.4.1.9 "Otras Ayudas".

Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales 2024.

De esta misma forma, solicito que para la tramitación del pago se adjunte el CFDI y el archivo XML respectivo, toda vez que son elementos indispensables que forman parte de la documentación comprobatoria del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted como su amigo y servidor.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 19 DE ABRIL DE 2024.



TESORERÍA
MUNICIPAL

C. ROBERTO LOPEZ TÉPOXTECATL
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES

19 ARR 2024

RECIBIDO
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021 -2024

C.C.P. ARCHIVO.

